

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Veracruz.
- II. **Identificación del documento:** Versión publica del Informe 983
- III. **Partes clasificada:** Pagina 1 contiene RFC de persona física.
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.

- V. **Firma del titular:** Biol. Jorge Andrés Santander Espinosa
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y de los Recursos Naturales

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

I En los términos de artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

- VI. **Fecha:** Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 09 de Abril de 2019;
número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 059/2019/SIPOT

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LAURA MEDINA AGUILAR

II.3.-ORIGEN México

Veracruz

II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA

II.4.-RFC



Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
Veracruz Veracruz	21/02/2019	21/02/2019	0	1	DIVISA MXN	1,700.00	850.00	100% PAQUETE
			TOTAL DÍAS:	0	1		EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNIÓN DE TRABAJO REUNIO MENSUAL DEL MES DE FEBRERO DEL COMITE DE OPERACION DEL PUERTO DE VERACRUZ (APIVER)

V. OBSERVACIONES

COMISION CON INFRAESTRUCTURA

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Biol. Jorge Andres Santander Espinosa
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

REVISO

LIC IGNACIO CISNEROS MORALES
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDIRECCION DE AREA

Mtro. Jorge Andrés Santander Espinosa
Encargado del Despacho de la Delegación Federal
SEMARNAT Veracruz

P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD:	8793	22 de Febrero de 2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC:	983
LUGAR: Veracruz, Ver. (APIVER)	Periodo: 21-feb-2019	

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Participar en representación de la Delegación Federal Veracruz de la SEMARNAT en la II Sesión Ordinaria del Comité de Operación del Puerto de Veracruz del 2019, efectuada el 21 de febrero del año en curso.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Desarrollo de la reunión: Al término del registro de asistencia y la aprobación del orden del día, se pasó a los informes de los Subcomités de Productividad y Eficiencia, de Seguridad, Higiene y Ecología, y de Marca de Calidad, Estadístico de carga y buques del período enero 2019. En asuntos generales se votó favorablemente por unanimidad la inclusión al Comité de la Dirección Marítima de la Oficina de Servicios a la Marina Mercante.

CONCLUSIONES:

Los asuntos sobresalientes fueron: 1) El incremento en las acciones de limpieza de los muelles, dado el incremento de embarques a granel que a veces dejan estela de polvos o materiales finos; 2) Aún no se realiza la reunión del Comité de Marca de Calidad; 3) la carga contenerizada sigue siendo la de mayor tránsito, seguida por los productos agrícolas a granel; 4) Incrementos en la exportación de autos, acero y productos contenerizados y en la importación de combustibles, maíz y productos contenerizados; 5) Disminución en la exportación de azúcar y en la importación de soya, canola y fertilizantes; 6) que el medio de distribución de los cragamentos se da en 56% en automotores; 7) no hubo acuerdos para seguimiento.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El único acuerdo tomado en esta reunión fue la incorporación del Cap. de Altura Jaime Armando Castillo Laredo, de la Marina Mercante, al Comité de Operaciones del Puerto de Veracruz.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Como entidad al resguardo de la conservación y equilibrio ambiental, la SEMARNAT aporta a los participantes de esta reunión, todos miembros del Comité de Operaciones del Puerto de Veracruz, opinión sobre la relación que impera entre las reglamentaciones ambientales vigentes y las importaciones, así como el acompañamiento para hacer cumplir las Normas Oficiales Mexicanas en materia de cuidado del medio ambiente, control sanitario de plagas y prevención de delitos ambientales, así como el cuidado a los recursos naturales del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR

SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y

FOMENTO SECTORIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.